ACTA N°	**01**
FECHA	**31/08/2026**

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
Nro. DE CONTRATO	**CD – 20260358**
CONTRATISTA	MARIANA NOREÑA VASQUEZ
IDENTIFICACIÓN	**C.C. 1000411870**
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para la producción de contenidos digitales, que contribuyan y apoyen a la gestión académica de la Institución Universitaria de Envigado
VALOR DEL CONTRATO	**$22.896.000**
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA	La Institución Universitaria de Envigado pagará el valor del presente contrato de conformidad con los honorarios establecidos así: Cuatro (04) pagos mensuales de agosto a noviembre de CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($5.088.000). Un (01) pago del 1 al 15 de diciembre por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ML ($2.544.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del objeto a contratar será contado desde la fecha de inicio establecida en el SECOP II y hasta el 15 de diciembre de 2026, una vez se haya cumplido con todos los requisitos de perfeccionamiento.
FECHA DE INICIACIÓN	01/08/2026
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NA
FECHA DEL ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDA LA ADICIÓN)	NA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	15/12/2026

SEGUIMIENTO

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83: Supervisión e interventoría contractual. *"(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, enunciado en el presente informe (…)",* según los siguientes ítems:

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Periodo de supervisión[1]:** el reporte comprende desde el 27 de julio al 26 de agosto del 2026, el periodo de ejecución y supervisión finaliza el 15 de diciembre del 2026

- **Novedades:** no se reportan novedades dentro del periodo de supervisión

SUSPENSIÓN		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A		

- **Seguridad Social:**

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y el Decreto 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	**X**	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[2]**	**SI**	**NO**
Planilla número	87697060 87760181		Certificado de Representante Legal		
Período de Cotización	Agosto				
Fecha de pago	21-08-2026 26-08-2026		Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización	$ 2.035.200				
Salud	$ 254.400		Copia de T.P del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión	$ 325.700		Certificado de la JCC del Revisor Fiscal		
ARL tipo de riesgo		$ 10.700	Período de Cotización		
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato	MARIANA NOREÑA VASQUEZ		Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio		

- **Estado de las Garantías[3]:** el presente contrato no exige la constitución de ninguna garantía a cargo del contratista.

Seguimiento a los Riesgos del Proceso[4]: de acuerdo con el análisis de riesgos respectivo, en el proceso se puede presentar un riesgo que afecta la relación contractual dentro de los principios de Eficacia y Eficiencia; dicho riesgo fue identificado, ponderado

[1] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.
2 Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
3 Se debe verificar el estado de las garantías de acuerdo con los términos establecidos en el contrato y en caso de que aplique.
4 Se debe realizar seguimiento a los riesgos plasmados a la matriz de riesgos del contrato, indicando si se han tipificado o no los mismos. En caso positivo detallar el tratamiento brindado.

y se establecieron los controles correspondientes, a la fecha, el riesgo no se ha materializado.

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

- **Seguimiento detallado al cumplimiento de obligaciones de las partes:**

Obligaciones generales y específicas de las partes	Detalle del cumplimiento o no de las obligaciones justificando las acciones realizadas o el por qué no se han ejecutado en el período del presente informe
GENERALES	
1) Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013 Compilado por el Decreto 1072 de 2015 y demás normas modificatorias y complementarias, referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y Riesgos Laborales y parafiscales).	El contratista ha dado cumplimiento a lo preceptuado en la normativa aplicable.
2) Acatar las recomendaciones que le sean indicadas por el Supervisor del contrato.	El contratista ha acatado las recomendaciones sugeridas por el supervisor.
3) Elaborar los informes que le sean solicitados por el Supervisor.	El contratista ha realizado los informes requeridos y los ha entregado en las fechas solicitadas.
4) Asistir a las diferentes reuniones que le sean programadas y donde sea requerido para el conocimiento de la gestión de la Institución o para asuntos relacionados con el contrato.	El contratista asistió a todas las reuniones programadas
5) Conocer y aplicar los métodos y procedimientos de control interno y sistema de gestión de la calidad de la Institución.	Se evidencia que el contratista conoce y aplica los métodos y procedimientos aplicados en el presente contrato.
6) Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón de su servicio le sea encomendado, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera y responder por el uso adecuado de los implementos que se le faciliten para la prestación del servicio.	Se verifica que el contratista hace debida custodia a la documentación que tiene en su poder, procurando la reserva legal.
7) Presentar cuenta de cobro en las fechas establecidas periódicamente de acuerdo con la forma de pago del contrato y con el visto bueno del Supervisor y adjuntando los documentos y anexos correspondientes.	El contratista aporta las cuentas de cobro en las fechas establecidas.
8) Procurar el cuidado integral de su salud.	El contratista procura el cuidado integral de su salud.
9) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, en caso de requerirse, para lo cual asumirá su costo.	La IUE proporcionó los elementos de protección necesarios para el desarrollo de las actividades del contratista y se verifica

	que los esté utilizando en el ejercicio de sus labores.
10) Informar a EL CONTRATANTE la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	A la fecha no se han presentado incidentes, accidentes de trabajo ni enfermedades laborales.
11) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	El contratista cumple con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
12) Informar oportunamente al contratante toda novedad derivada del contrato.	A la fecha no se han presentado novedades derivadas del contrato.
13) Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón del servicio prestado.	El contratista se refiere con respeto y buen servicio a los diferentes grupos de interés y valor de la IUE.
14) Conocer, cumplir y observar los preceptos de la política de promoción y prevención del consumo de cigarrillo, licor, y otras sustancias en el ámbito laboral.	Se evidencia el correcto cumplimiento de la política.
15) El contratista deberá registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP- la información de su hoja de vida y mantenerla actualizada.	El contratista cumple debidamente con el registro y actualización de su información en la plataforma virtual de SIGEP.
16) Alimentar en el SECOP II en la fase de ejecución del contrato, lo atinente a cada cobro radicado y realizado.	El contratista cumple a cabalidad con el cargue de sus documentos en cada periodo correspondiente en la plataforma virtual de SECOP II.
ESPECÍFICAS	
1. Utilizar plataformas de gestión del aprendizaje (LMS) y herramientas de programación y autoría multimedia para desarrollar contenidos de aprendizaje virtual (e-learning).	Se utilizaron la plataforma LMS institucional y herramientas de autoría multimedia para el desarrollo e implementación de contenidos de aprendizaje virtual.
2. Diseñar y programar materiales web y multimedia para los contenidos y recursos que serán digitalizados, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos, gráficos y técnicos definidos por el equipo de producción.	Se finalizó la programación multimedia, incorporación de elementos de gamificación y empaquetado SCORM de contenidos de Formulación de Proyectos, Bases de Datos No Estructuradas, Lógica de Programación I y Programación Orientada a Objetos**.**
3. Desarrollar animaciones, recursos interactivos y elementos de gamificación mediante la herramienta de autoría Articulate Storyline 360, de acuerdo con las características y los requerimientos de los contenidos asignados.	Se desarrollaron recursos interactivos y elementos de gamificación mediante Articulate Storyline 360, de acuerdo con los requerimientos definidos para los contenidos asignados.
4. Programar actividades interactivas y didácticas, garantizando su adecuada estandarización, configuración, empaquetado, funcionamiento y compatibilidad con la plataforma LMS de la Institución.	Se programaron y configuraron actividades interactivas, realizando su empaquetado y validación para garantizar su correcto funcionamiento en el LMS institucional.
5. Garantizar la interoperabilidad, compatibilidad y correcto funcionamiento de los paquetes de contenido desarrollados bajo el estándar SCORM en la plataforma LMS de la Institución.	Se realizaron pruebas de funcionamiento y compatibilidad de los paquetes SCORM desarrollados, verificando su correcta integración con la plataforma LMS institucional.

6. Garantizar la interoperabilidad, compatibilidad y correcto funcionamiento de los paquetes de contenido desarrollados bajo el estándar SCORM en la plataforma LMS de la Institución.	Se validó la interoperabilidad y funcionamiento de los contenidos bajo el estándar SCORM, realizando los ajustes requeridos para su correcta ejecución en el LMS.
7. Realizar oportunamente las modificaciones y correcciones solicitadas como resultado de los procesos de revisión y control de calidad (QA).	Se realizaron las modificaciones derivadas del proceso de revisión y QA, manteniendo actualizadas en Teams las versiones finales de los documentos.
8. Garantizar el uso adecuado de la imagen institucional, de conformidad con los lineamientos establecidos en el manual de identidad visual y de marca de la Institución.	Se verificó la correcta aplicación del Manual de Identidad Visual Institucional en los contenidos y recursos desarrollados.
9. Cargar en la herramienta institucional dispuesta para tal fin los avances diarios del trabajo, con el propósito de facilitar el seguimiento por parte del líder del proceso y verificar el cumplimiento del cronograma establecido	Se registraron en el sprint de Teams los avances de las tareas asignadas, incluyendo observaciones y novedades relacionadas con su ejecución.
10. Mantener una comunicación activa, oportuna y respetuosa con los integrantes de los equipos de producción, diseño y desarrollo de contenidos	Se mantuvo comunicación permanente con los equipos del CPA y Regionalización, compartiendo avances, novedades y requerimientos del proceso.
11. Asistir a las reuniones de seguimiento programadas por el Centro de Producción Audiovisual (CPA) y participar en ellas de manera activa.	Se participó activamente en las reuniones de seguimiento, presentando avances, actividades pendientes y fechas previstas para su cumplimiento.
12. Asistir presencialmente a las instalaciones de la Institución Universitaria de Envigado cuando el supervisor del contrato o el líder del proceso lo requiera, para desarrollar actividades relacionadas con el objeto contractual.	Se asistió presencialmente a las reuniones y espacios de trabajo colaborativo programados en la Institución para el desarrollo de las actividades contractuales.
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	
Facilitar a EL CONTRATISTA el desarrollo del objeto contractual.	La IUE y el supervisor del contrato han brindado las herramientas necesarias para el buen desarrollo del objeto contractual.
Pagar el valor del contrato en la forma y oportunidad pactada, siempre y cuando se cumplan las condiciones pactadas para tal fin.	La IUE ha realizado los pagos en las formas pactadas.
Ejercer la supervisión del contrato para efectos de lograr la correcta ejecución de este.	El supervisor del contrato ha cumplido en su labor para ejecutar correctamente el contrato.
Atender oportunamente las solicitudes o recomendaciones del CONTRATISTA a través del supervisor.	Se han atendido oportunamente las solicitudes del contratista a través del supervisor y de la Oficina Asesora de Planeación.
A través del supervisor del contrato verificar el cumplimiento de la obligación del aporte a la seguridad social sobre la base de cotización del 40% del valor total del contrato, previa aprobación del acta de pago correspondiente	Se ha verificado el cumplimiento de la seguridad social y pago de parafiscales.
Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y	A la fecha no se han reportado accidentes de trabajo ni enfermedades laborales.

enfermedades laborales por medio de la persona asignada en la Dependencia.	
Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo.	A la fecha no se han presentado incidentes y accidentes de trabajo.
Verificar en cualquier momento el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud necesarios para cumplir la actividad contratada de las personas a las que les aplica.	En el periodo supervisado se evidencia el correcto seguimiento y control del cumplimiento de las normas de SST.
Informar a los contratistas afiliados en riesgo IV y/o V sobre los aportes efectuados al Sistema General de Riesgos Laborales.	La IUE ha informado oportunamente a los contratistas que tienen este tipo de riesgos sobre los aportes efectuados.
Dar a conocer a los contratistas la política pública y el manual de normas de seguridad y salud en el trabajo de los contratistas existente en la Institución.	La IUE ha dado a conocer sus diferentes políticas a través de actividades y canales de comunicación institucionales.
Seguir los procedimientos y trámites establecidos en el manual de normas de seguridad y salud en el trabajo para contratistas, en las demás normas vigentes según sea el caso, respecto de las multas y sanciones a aplicar cuando medie algún incumplimiento de las obligaciones de los contratistas.	Se evidencia correcto seguimiento de los procedimientos y tramites establecidos.
Dar cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 2365 de 2024 que adopta medidas de prevención, protección y atención del acoso sexual en el ámbito laboral y en las instituciones de educación superior.	Se da cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 2365 de 2024.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- **Descripción de pagos:**

ÍTEM	FACTURA N°	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato	**---**	**$ 22.896.000**		**---**
Autorización de Pago - 01	Pago 01	$5.088.000	22,22%	DD-MM-AA
Valor total actas de pago		**$ 5.088.000**	**22,22%**	---
Valor por ejecutar del contrato		**$ 17.808.000**	**77.78%**	**---**

- **Seguimiento al pago de impuestos y contribuciones:**[5] el presente contrato no da lugar al pago de impuestos y contribuciones de orden nacional o municipal.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- **Seguimiento Inhabilidades e Incompatibilidades:**[6] el contratista no ha incurrido en ninguna de las causales dispuestas en la ley.

55Se debe verificar el pago de impuestos y demás contribuciones de acuerdo con los términos establecidos en el contrato, así mismo, según la normativa tributaria Municipal y/o Nacional. Cuando aplique.
6 Se debe verificar si en la ejecución del contrato, el contratista ha incurrido en algunas de las causales dispuestas en la Ley.

- **Seguimiento al cumplimiento de políticas Institucionales:** el contratista no ha incurrido en ninguna de las causales dispuestas en la ley.

- **Adiciones, Prorrogas o Modificaciones:**

Fecha del Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)
			Adición y prórroga (valor y tiempo)
			Prórroga (tiempo)
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)

- **Concepto de Supervisión:**

	Si	No	Especificación
Requerimientos		**X**	
Recibido a Satisfacción	**X**		
Observaciones y comentarios			
No se presentan observaciones ni comentarios para el presente periodo de Supervisión. Se autoriza el pago N° 01 por valor de CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($5.088.000).			

Se otorga visto bueno **SI** _____**X**_____ **NO** _____ para el pago de estos recursos acorde con la forma de pago pactada y de acuerdo con la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

5. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Certificado de pago de seguridad social integral (Planilla)
- Informe de gestión del contratista con sus evidencias.
-
-

Para constancia firma,

Supervisor(a):



Firma:
Nombre: Carlos Fernando Torres Velásquez
Cargo: Jefe
Dependencia: Centro de Producción Audiovisual

Institución Universitaria de Envigado	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	**Código:** F-RF-0022
		Versión: 02
		Página 1 de 2

FECHA	DIA	MES	AÑO	ACTA No.	01
	31	08	2026		

INFORMACION DEL CONTRATISTA	
NOMBRE: Mariana Noreña Vasquez	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. __X__T.I._____ C.E._____ NIT._____	**N° 1000411870**

DATOS DE LA CUENTA:	
ENTIDAD FINANCIERA	**BANCOLOMBIA**
CUENTA N°	**37700004135**
TIPO CUENTA	**AHORROS**
Si no se diligencian estos datos, el pago será a través de giro bancario.	

INFORMACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO							
CONTRATO (C)	X	**ORDEN (O)**		**CONVENIO(CO)**		**RESOLUCIÓN (R)**	
N° DE C/O/CO/R:		**N° CONTRATO SECOP II:**			**FECHA DEL ACTO:** día/mes/año		
CD-20260358		CO1.PCCNTR.9743332			**01-08-206**		
FECHA DE ACTA DE INICIO:		**01-08-206** (Día/mes/año)					
VIGENCIA:		**Desde: 01-08-2026 Hasta*: 15-12-2026** (Día/mes/año) *Incluyendo prórroga, si a esta hubo lugar					
OBJETO		Prestación de servicios profesionales para la producción de contenidos digitales, que contribuyan y apoyen a la gestión académica de la Institución Universitaria de Envigado.					
VALOR TOTAL		**VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ML**					
		$22.896.000					
FORMA DE PAGO		La Institución Universitaria de Envigado pagará el valor del presente contrato de conformidad con los honorarios establecidos así: Cuatro (04) pagos mensuales de agosto a noviembre de **CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($5.088.000).** Un (01) pago del 1 al 15 de diciembre por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ML ($2.544.000).**					
ADICION		(EN LETRAS)					
		$ XXXXXX					

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**REGISTRO PRESUPUESTAL**	
NÚMERO	**FECHA** (día/mes/año)	**NÚMERO**	**FECHA** (día/mes/año)
0517	21-07-206	0865	1-08-2026

RUBRO DE EJECUCIÓN	TIPO DE RECURSO	VALOR A EJCUTAR DEL RUBRO

23202020080000000000122138391900000600000000001912210	MEN PIC	**$5.088.000**

SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL					
PERSONA NATURAL	SI	NO	**PERSONA JURÍDICA**	SI	NO
	X				
Valor Ingreso Base de Cotización	**$2.035.200**		**PRESENTA**		
			Certificado del Representante Legal Actualizado	SI	NO
Planilla No.	87697060 87760181				
Periodo de Cotización	Agosto		Certificado del Revisor Fiscal actualizado	SI	NO
Fecha de Pago	21-08-2026 26-08-2026				
Valor Pagado	**$603.100**				

AUTORIZACIÓN DE PAGO			
PERIODO/CUOTA A PAGAR:		**PERIODO/CUOTA A PAGAR:**	
Servicios desde el 01 de agosto al 31 de agosto		Cuota N 1	
VALOR A PAGAR MEDIANTE LA PRESENTE ACTA:	**CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS**		
	$5.088.000		
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO (Incluyendo la presente orden)	**$5.088.000**	**SALDO DEL VR. DEL CONTRATO** (Después de la presente orden)	**$ 17.808.000**

En cumplimiento de la Ley 1474 de julio 12 de 2011, la cual señala disposiciones sobre los sujetos disciplinables (Art. 44), las responsabilidades del interventor por faltas gravísimas (art. 45), la responsabilidad del supervisor contractual (Art. 83), y las facultades y deberes de supervisores (Art. 84) y, con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y en concordancia con la forma de pago establecida en el mismo, **AUTORIZO EL PAGO indicado en la presente acta** acorde a la supervisión realizada, la cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

Así mismo, certifico que se revisaron los documentos que soportan el pago de los aportes de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día con sus obligaciones.

Supervisor:



Firma: _____
Nombre: **Carlos Fernando Torres Velasquez**
Cargo: **Jefe Centro Produccion Audiovisual**

Cuando se trate de bienes muebles o bienes devolutivos, el acta deberá estar firmada por el personal del almacén institucional, de lo contrario será motivo de devolución de la cuenta.

Ingreso al almacén:

Firma: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

Institución Universitaria de Envigado	**INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS PERSONA NATURAL**	**Código:** F-RF-0047
		Versión: 02
		Página 1 de 1

Dependencia: Centro de Producción Audiovisual	**Contrato Nro: CD - 20260358**
Contratista: Mariana Noreña Vásquez	**CC: 1000411870**
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales para la producción de contenidos digitales, que contribuyan y apoyen a la gestión académica de la Institución Universitaria de Envigado.	
Supervisor: Carlos Fernando Torres	

Fecha Informe: 31 de agosto	**Desde: 01 de agosto**	**Hasta: 31 de agosto**

ACTIVIDADES DEL MES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DETALLE LA FORMA EN LA QUE EJECUTÓ DICHA OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Utilizar plataformas de gestión del aprendizaje (LMS) y herramientas de programación y autoría multimedia para desarrollar contenidos de aprendizaje virtual (e-learning).	Se realizan cursos y actualizaciones en la plataforma RISE	Ejecutado	
	Se realizan cursos y actualizaciones en la plataforma ARTICULATE	Ejecutado	
	Articulate: Formulación de proyectos Unidad 2 y 4 (Entregadas)	Ejecutado	**Unidad 2** https://correoiueedu.sharepoint.com/:f:/s/CluladeProduccinIUE20262/IgBQixWgq_q1R4n-TlpRwO2HAfKOPXV6SlYUYXnGuPNM0lQ?e=glAUeh **Unidad 4** https://correoiueedu.sharepoint.com/:f:/s/CluladeProduccinIUE20262/IgCQovmrZQGjQ5toAG-YPP2SAaUhQmMNrttJ0UscaS50xvY?e=oADbPt
	Rise: Bases de datos no estructuradas Unidad 4, 5 y 6 (Entregadas)	Ejecutado	**Unidad 4** https://correoiueedu.sharepoint.com/:f:/s/CluladeProduccinIUE20262/IgDXtr8EQmNJToPa015E3cUFAULZD8N_SwKUATsxGdgZ2OE?e=J9NqVn **Unidad 5** https://correoiueedu.sharepoint.com/:f:/s/CluladeProduccinIUE20262/IgBdkTv1-VyRR5e-YFnWt1qPAduLEusszsXYnpgQd2hO3JU?e=NqkHo4 **Unidad 6** https://correoiueedu.sharepoint.com/:f:/s/CluladeProduccinIUE20262/IgCJ6v56P8W9RY3So6RVw43kAT9vCQLn6qWfqTylxRiz7GQ?e=qEtls7

Institución Universitaria de Envigado	**INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS PERSONA NATURAL**	**Código:** F-RF-0047
		Versión: 02
		Página 1 de 1

Dependencia: Centro de Producción Audiovisual	**Contrato Nro: CD - 20260358**
Contratista: Mariana Noreña Vásquez	**CC: 1000411870**
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales para la producción de contenidos digitales, que contribuyan y apoyen a la gestión académica de la Institución Universitaria de Envigado.	
Supervisor: Carlos Fernando Torres	

Fecha Informe: 31 de agosto	**Desde: 01 de agosto**	**Hasta: 31 de agosto**

ACTIVIDADES DEL MES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DETALLE LA FORMA EN LA QUE EJECUTÓ DICHA OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Diseñar y programar materiales web y multimedia para los contenidos y recursos que serán digitalizados, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos, gráficos y técnicos definidos por el equipo de producción.	Articulate: Actualización de lógica de programación 1 Unidad 1, 2 y 3 (Entregadas)	Ejecutado	**Unidad 1** https://correoiueedu.sharepoint.com/:f:/s/CluladeProduccinIUE20262/IgCp0YCv3ER9SpSSZxAedrSTAWeir3PtC81Y4bM7m3VmZrk?e=HjarXG **Unidad 2** https://correoiueedu.sharepoint.com/:f:/s/CluladeProduccinIUE20262/IgBD_rGeRONwTJ1DaZduU-YfAXd2dkx1oFRUv-WVWhSEb9c?e=IZbvc5 **Unidad 3** https://correoiueedu.sharepoint.com/:f:/s/CluladeProduccinIUE20262/IgD1g1Ra9dIISlehetqZTcptAXh_dfltDzf4reQc4j9sDEI?e=qCRJxP
	Rise: Programación Orientada a Objetos (Entregada)	Ejecutado	https://correoiueedu.sharepoint.com/:f:/s/CluladeProduccinIUE20262/IgBF113EuyXGQaom1CG0X5DsAa-cLs7tuWhAZxVXFV9RNyA?e=PFKY0d
Desarrollar animaciones, recursos interactivos y elementos de gamificación mediante la herramienta de autoría Articulate Storyline 360, de acuerdo con las características y los requerimientos de los contenidos asignados.	Articulate: Formulación de proyectos Unidad 2 y 4 (Entregadas) Articulate: Actualización de lógica de programación 1 Unidad 1, 2 y 3 (Entregadas)	Ejecutado	**Formulación de Proyectos:** https://correoiueedu.sharepoint.com/:f:/s/CluladeProduccinIUE20262/IgB-9pjqjFJ2Q5ZjFjweXeG1Af_k_22pWw6TfiJhN9T0YD8?e=vjUA0l **Lógica de programación I:** https://correoiueedu.sharepoint.com/:f:/s/CluladeProduccinIUE20262/IgBuPcLjj3bdS5pOeJDr80QmAWZI_CAe5HWQmViYdQT0StY?e=SSeb9z
Programar actividades interactivas y didácticas, garantizando su adecuada estandarización, configuración, empaquetado, funcionamiento y compatibilidad con la plataforma LMS de la Institución.	Articulate: Formulación de proyectos Unidad 2 y 4 (Entregadas)	Ejecutado	**Formulación de Proyectos:** https://correoiueedu.sharepoint.com/:f:/s/CluladeProduccinIUE20262/IgB-9pjqjFJ2Q5ZjFjweXeG1Af_k_22pWw6TfiJhN9T0YD8?e=vjUA0l
	Rise: Bases de datos no estructuradas Unidad 4, 5 y 6 (Entregadas)	Ejecutado	**Bases de datos no estructuradas:** https://correoiueedu.sharepoint.com/:f:/s/CluladeProduccinIUE20262/IgBfrrmAWADOR47wBNUG0DGNARqlCL0ApzuMyW7d4yz9muq?e=NO594q
	Articulate: Actualización de lógica de programación 1 Unidad 1, 2 y 3 (Entregadas)	Ejecutado	**Lógica de programación I:** https://correoiueedu.sharepoint.com/:f:/s/CluladeProduccinIUE20262/IgBuPcLjj3bdS5pOeJDr80QmAWZICAe5HWQmViYdQT0StY?e=SSeb9z
	Se hace entrega de las cinco unidades relacionadas con el curso Programación Orientada a Objetos con el respectivo QA por parte de diseño instruccional	Ejecutado	https://correoiueedu.sharepoint.com/:f:/s/CluladeProduccinIUE20262/IgBF113EuyXGQaom1CG0X5DsAa-cLs7tuWhAZxVXFV9RNyA?e=PFKY0d

Institución Universitaria de Envigado	**INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS PERSONA NATURAL**	**Código:** F-RF-0047
		Versión: 02
		Página 1 de 1

Dependencia: Centro de Producción Audiovisual	**Contrato Nro: CD - 20260358**
Contratista: Mariana Noreña Vásquez	**CC: 1000411870**
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales para la producción de contenidos digitales, que contribuyan y apoyen a la gestión académica de la Institución Universitaria de Envigado.	
Supervisor: Carlos Fernando Torres	

Fecha Informe: 31 de agosto	**Desde: 01 de agosto**	**Hasta: 31 de agosto**

ACTIVIDADES DEL MES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DETALLE LA FORMA EN LA QUE EJECUTÓ DICHA OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Garantizar la interoperabilidad, compatibilidad y correcto funcionamiento de los paquetes de contenido desarrollados bajo el estándar SCORM en la plataforma LMS de la Institución.	Articulate: Formulación de proyectos Unidad 2 y 4 (Entregadas) Rise: Bases de datos no estructuradas Unidad 4, 5 y 6 (Entregadas) Articulate: Actualización de lógica de programación 1 Unidad 1, 2 y 3 (Entregadas) Rise: Programación Orientada a Objetos (En proceso)	Ejecutado	**Lógica de programación I:** https://correoiueedu.sharepoint.com/:f:/s/CludadeProduccinIUE20262/lgBuPcLjj3bdS5pOeJDr80QmAWZl_CAe5HWQmViYdQT0StY?e=SSeb9z **Formulación de Proyectos:** https://correoiueedu.sharepoint.com/:f:/s/CludadeProduccinIUE20262/lgB-9pjqjFJ2Q5ZjFjweXeG1Af_k_22pWw6TfiJhN9T0YD8?e=vjUA0l **Bases de datos no estructuradas:** https://correoiueedu.sharepoint.com/:f:/s/CludadeProduccinIUE20262/lgBfrrmAWADOR47wBNUG0DGNARqlCL0ApzuMvW7d4vz9mug?e=NO594g
Realizar postproducción, edición final y empaquetamiento de los recursos producidos desde el Centro de Producción Audiovisual (CPA).	Articulate: Formulación de proyectos Unidad 2 y 4 (Entregadas) Rise: Bases de datos no estructuradas Unidad 4, 5 y 6 (Entregadas) Articulate: Actualización de lógica de programación 1 Unidad 1, 2 y 3 (Entregadas) Rise: Programación Orientada a Objetos (En proceso)	Ejecutado	**Lógica de programación I:** https://correoiueedu.sharepoint.com/:f:/s/CludadeProduccinIUE20262/lgBuPcLjj3bdS5pOeJDr80QmAWZl_CAe5HWQmViYdQT0StY?e=SSeb9z **Formulación de Proyectos:** https://correoiueedu.sharepoint.com/:f:/s/CludadeProduccinIUE20262/lgB-9pjqjFJ2Q5ZjFjweXeG1Af_k_22pWw6TfiJhN9T0YD8?e=vjUA0l **Bases de datos no estructuradas:** https://correoiueedu.sharepoint.com/:f:/s/CludadeProduccinIUE20262/lgBfrrmAWADOR47wBNUG0DGNARqlCL0ApzuMvW7d4vz9mug?e=NO594g
Realizar oportunamente las modificaciones y correcciones solicitadas como resultado de los procesos de revisión y control de calidad (QA).	Se realiza el respectivo QA del curso descrito a continuación **Formulación de Proyectos: Unidad 2 y 4**	Ejecutado	
	Se realiza el QA del curso **Programación Orientada a Objetos**	Ejecutado	

Institución Universitaria de Envigado	**INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS PERSONA NATURAL**	**Código:** F-RF-0047
		Versión: 02
		Página 1 de 1

Dependencia: Centro de Producción Audiovisual	**Contrato Nro: CD - 20260358**
Contratista: Mariana Noreña Vásquez	**CC: 1000411870**
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales para la producción de contenidos digitales, que contribuyan y apoyen a la gestión académica de la Institución Universitaria de Envigado.	
Supervisor: Carlos Fernando Torres	

Fecha Informe: 31 de agosto	**Desde: 01 de agosto**	**Hasta: 31 de agosto**

ACTIVIDADES DEL MES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DETALLE LA FORMA EN LA QUE EJECUTÓ DICHA OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Garantizar el uso adecuado de la imagen institucional, de conformidad con los lineamientos establecidos en el manual de identidad visual y de marca de la Institución.	Se cumplió con la obligación	Ejecutado	 

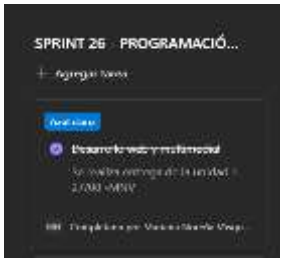
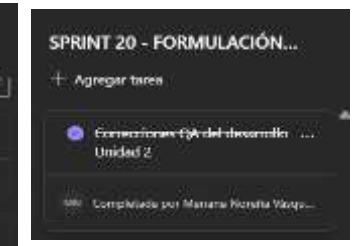
Institución Universitaria de Envigado	**INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS PERSONA NATURAL**	**Código:** F-RF-0047
		Versión: 02
		Página 1 de 1

Dependencia: Centro de Producción Audiovisual	**Contrato Nro: CD - 20260358**
Contratista: Mariana Noreña Vásquez	**CC: 1000411870**
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales para la producción de contenidos digitales, que contribuyan y apoyen a la gestión académica de la Institución Universitaria de Envigado.	
Supervisor: Carlos Fernando Torres	

Fecha Informe: 31 de agosto	**Desde: 01 de agosto**	**Hasta: 31 de agosto**

ACTIVIDADES DEL MES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DETALLE LA FORMA EN LA QUE EJECUTÓ DICHA OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Cargar en la herramienta institucional dispuesta para tal fin los avances diarios del trabajo, con el propósito de facilitar el seguimiento por parte del líder del proceso y verificar el cumplimiento del cronograma establecido	Se cumplió con la obligación	Ejecutado	   

Institución Universitaria de Envigado	**INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS PERSONA NATURAL**	**Código:** F-RF-0047
		Versión: 02
		Página 1 de 1

Dependencia: Centro de Producción Audiovisual	**Contrato Nro: CD - 20260358**
Contratista: Mariana Noreña Vásquez	**CC: 1000411870**
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales para la producción de contenidos digitales, que contribuyan y apoyen a la gestión académica de la Institución Universitaria de Envigado.	
Supervisor: Carlos Fernando Torres	

Fecha Informe: 31 de agosto	**Desde: 01 de agosto**	**Hasta: 31 de agosto**

ACTIVIDADES DEL MES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DETALLE LA FORMA EN LA QUE EJECUTÓ DICHA OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Mantener una comunicación activa, oportuna y respetuosa con los integrantes de los equipos de producción, diseño y desarrollo de contenidos	Se cumplió con la obligación	Ejecutado	 

Institución Universitaria de Envigado	**INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS PERSONA NATURAL**	**Código:** F-RF-0047
		Versión: 02
		Página 1 de 1

Dependencia: Centro de Producción Audiovisual	**Contrato Nro: CD - 20260358**
Contratista: Mariana Noreña Vásquez	**CC: 1000411870**
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales para la producción de contenidos digitales, que contribuyan y apoyen a la gestión académica de la Institución Universitaria de Envigado.	
Supervisor: Carlos Fernando Torres	

Fecha Informe: 31 de agosto	**Desde: 01 de agosto**	**Hasta: 31 de agosto**

ACTIVIDADES DEL MES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DETALLE LA FORMA EN LA QUE EJECUTÓ DICHA OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Asistir a las reuniones de seguimiento programadas por el Centro de Producción Audiovisual (CPA) y participar en ellas de manera activa.	Se participa durante las reuniones de seguimiento	Ejecutado	
	Se asiste a las reuniones de entrega de cursos	Ejecutado	
Asistir presencialmente a las instalaciones de la Institución Universitaria de Envigado cuando el supervisor del contrato o el líder del proceso lo requiera, para desarrollar actividades relacionadas con el objeto contractual.	Se cumplio con la obligación	Ejecutado	

Entrega Contratista

Firma: Mariana Noreña Vásquez

Fecha: 31 de agosto

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-21, 05:14:54 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 87697060

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 21/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIANA NOREÑA VASQUEZ		
Documento	CC1000411870	**Dirección**	CL 122B #53 - 26
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	1
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALDAS	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1000411870 | MARIANA NOREÑA VASQUEZ | 03 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 0 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 2.035.200 | $ 325.700 | (EPS010) EPS SURA | $ 2.035.200 | $ 254.400 | 0,000 | $ 0 | $ 0 | (CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 2.035.200 | $ 12.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 592.400 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.035.200	$ 2.035.200	$ 0	$ 2.035.200	$ 325.700	$ 254.400	$ 0	$ 12.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 592.400	$ 0	$ 592.400

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACIONES

Fecha creación reporte: 2026-08-26, 01:32:44 PM **Tipo Planilla:** N: PLANILLA CORRECCIONES **Planilla Número:** 87760181

Nro Planilla Corregida: 87697060 **Periodo Cotización:** agosto de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 26/08/2026

Nit: N890903790

Administradora: ARL SURA

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIANA NOREÑA VASQUEZ				
Documento	CC1000411870	**Dirección**	CL 122B #53 - 26		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	1		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALDAS	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DE LOS AFILIADOS

Datos del Afiliado							Novedades										Riesgos								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Ext. no obligado	Residente Exterior	Código Depto y Municipio	ING	RET	VCT	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	IRP	Salario Básico	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Cotización	Código Centro de Trabajo	Código Nueva Administradora de Salud	Código Nueva Administradora de Pensión
CC 1000411870	MARIANA NOREÑA VASQUEZ	59	00			5 129		X		C							0	$ 2.035.200	30	0.00522	$ 2.035.200	$ 10.700	000000000	EPS010	230301

III. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES:

Sumatoria IBC	Incapacidades Pagadas	Valor Pagado a otros Subsistemas Riesgos	Valor Aportes Netos	Intereses Mora Riesgos	Saldo a favor	Total Pagado
$ 2.035.200	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.700**

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Señores:
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
Envigado, Antioquia.

ASUNTO: CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERES.

Mariana Noreña Vásquez domiciliado en **Cra 91A sur #50-440**, identificado con **CC 1000411870 expedida en Caldas, Antioquia**, declaro que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las leyes: 30 de 1992, 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1437 de 2011, Ley 1952 de 2019 y demás normas sobre la materia.

Que igualmente conozco el concepto de conflicto de intereses que se encuentra definido en el artículo 40 del código único disciplinario, así como las disposiciones del Decreto 046 de 2024, respecto a cuando el interés general propio de la función pública entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público y contratista.

Por lo anterior, manifiesto que conozco sobre las situaciones en las que mis intereses personales pueden influir en el cumplimiento de mis obligaciones y responsabilidades, en beneficio particular, afectando el interés público, con el fin de que puedan ser advertidos y gestionados en forma preventiva, evitando que se favorezcan intereses ajenos al bien común.

Por otra parte, conozco las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7 y 52 y los efectos legales consagrados en el art. 44 numeral 1º. Del Estatuto contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, ni conflicto de interés.

En constancia de lo anterior, se firma el mismo a los 31 días de agosto de 2026

Firma: 

Nombres y Apellidos: Mariana Noreña Vásquez
C.C. No. 1000411870